



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril de 2019, a las 16h30, en las instalaciones del CLUB RANCHO SAN FRANCISCO, ubicadas vía Tanda Km 1.3, Miravalle del cantón Quito, previa convocatoria realizada por la señora Susana Granda de Molina, en su calidad de Presidente de la Compañía, se reúnen los accionistas de CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., en lo posterior denominada la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionista                                                                                                                                   | Capital Suscrito<br>y Pagado | Acciones  | Porcentaje<br>de<br>participación |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| BRANSON LTC LIMITED<br>Debidamente representada por la<br>Sra. Florencia Cobo Durini, en su<br>calidad de Apoderada Especial.                | \$9'471.424,00               | 9'471.424 | 31,5714%                          |
| FRANCISCO NICOLÁS COBO<br>MARTÍNEZ (HEREDERAS)<br>Debidamente representadas por la<br>Sra. Florencia Cobo Durini,<br>Mediante Poder Especial | \$3'157.141,00               | 3'157.141 | 10,5238%                          |
| INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL<br>DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA)<br>Debidamente representado por el<br>señor Capitán Roberto Zabala           | \$172.395,00                 | 172.395   | 0,5747%                           |
| JOBARNI ECUADOR INVEST<br>HOLDING S.A.<br>Debidamente representada por:<br>Nicole Barahona                                                   | \$918.461,00                 | 918.461   | 3,0615%                           |



las instalaciones del CLUB RANCHO SAN FRANCISCO ubicadas en la Vía Tanda km 1.3, Miravalle del cantón de Quito, provincia de Pichincha; para conocer y resolver lo siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre los informes de Presidencia y de los Administradores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, KPMG del Ecuador, por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver respecto de las recomendaciones del Directorio de la compañía sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el informe de actividades, presentado por la Oficial de Cumplimiento Corporativo para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2019.
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

De manera especial se convoca al Comisario Principal de la compañía, INTEGRAUDITORES CIA. LTDA., y a los Auditores externos KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA.

Los documentos que serán presentados y analizados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Granados E11-67 y Las Hiedras.

Quito D.M., 11 de abril de 2019

**SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS**  
**PRESIDENTA**  
**CORPORACIÓN MARESA HOLDING**

MB  
3 1



Conocido el informe, el Presidente ad-hoc pone a consideración de los Accionistas el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, KPMG del Ecuador, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc de la Junta solicita que se de lectura del mismo. La señora Jenny Toalongo representante de la firma auditora KPMG, da lectura al informe presentado respecto del ejercicio económico 2018.

Conocido el informe de los Auditores Externos, el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los Accionistas dicho informe. Al no haber observaciones, queda aprobado por unanimidad.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

**4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. El Ing. José Barahona, en calidad de Presidente Ejecutivo procede a explicar el contenido de la información presentada.

Una vez que la información se ha revisado y analizado, el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los Accionistas, los mismos que son aprobados por unanimidad.



*También recomienda que la utilidad del ejercicio enero-diciembre del 2018 se destine a la cuenta de reserva facultativa; y conforme a la Ley, el 10% correspondiente a reserva legal".*

Los Accionistas aprueban por unanimidad la recomendación del Directorio.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver sobre el informe de actividades, presentado por la Oficial de Cumplimiento Corporativo para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los Accionistas; por esta razón solicita a los presentes, que en caso de tener una duda soliciten la aclaración respectiva.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los Accionistas, el Presidente ad-hoc pone a consideración de los Accionistas dicho informe.

Los Accionistas aprueban con el 100% de votos a favor, el informe del Oficial de Cumplimiento.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día.

**7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2019.**

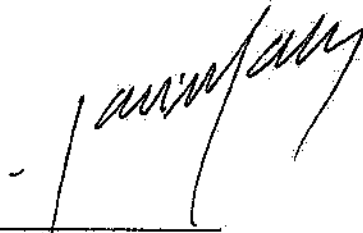
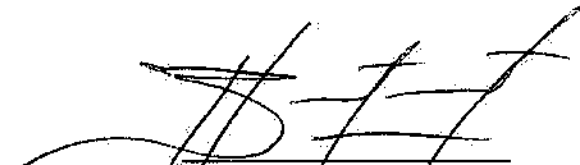
El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente

MB  
7  
A

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes. Siendo las 18h25, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Convocatoria realizada para la presente Junta.
- b) Poderes y autorizaciones conferidos a los Accionistas que comparecen por medio de representantes.
- c) Informes de la Presidente de la Compañía y del Presidente Ejecutivo de la Compañía.
- d) Informes de Comisario, Auditoría y Oficial de Cumplimiento.
- e) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente Junta.
- f) Grabación de la Junta.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Javier Pallares  
**Presidente ad-hoc**  
\_\_\_\_\_  
Ab. José Rafael Bustamante  
**Secretario ad-hoc**